INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: Sanidad.

FECHA INFORME: Día 27 **Mes** 08 **Año** 2026

CONTRATO N°: CPMMSFFA MC No 07 DE 2026.

FECHA FIRMA: Día 01. Mes 04. Año 2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la prestación del servicio por concepto de fumigación, desratización y control de calidad de agua, para el control efectivo y prevención de proliferación de insectos, roedores y microorganismos del agua, con el fin de garantizar condiciones higiénico ambientales al interior de la Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública Facatativá – Policía Nacional.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 01. **Mes** 04. **Año** 2026.

AVANCE CONTRATO: Servicios realizados por el valor de 1.400.000

- 01 SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES 40%.
- 01 SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EN LA TOTALIDAD DE SU AREA 45%.
- 01 SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORESEL EL CUAL QUEDA PENDIENTE PARA REALIZAR EL DIA 25-09-2026 SEGÚN CRONOCRAMA 50%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_. Sí ____.

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Sí _X_.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __. Sí _X_.

INPEC

Actividades ejecutadas 2026	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.
01 limpieza y desinfección de 02 tanques de 90 metros, 01 tanque aéreo de 35 mts3 y 06 tanques de 500 litros, control y análisis de calidad del agua potable. 50%		05				
02 fumigación de las instalaciones del establecimiento en la totalidad de su área. 45%	29				27	
07 servicio de control de roedores 40% - y el 10% queda pendiente para el día 25-09-2026	13 y 29	28		02 y 30	27	25 pendiente

Actividades pendientes por ejecutar

Actividades mensuales	9	10	11	12	1	2	3
01 limpieza y desinfección de 02 tanques de 90 metros, 01 tanque aéreo de 35 mts3 y 06 tanques de 500 litros, control y análisis de calidad del agua potable. 50%		29					
03 fumigación de las instalaciones del establecimiento en la totalidad de su área. 55%		29		17		16	
06 servicio de control de roedores 60%	25	29	30	17	20	16	17

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí _X_.

Los soportes de pago de parafiscales e informe de prestación de servicios, fueron verificados y anexados al contrato para los respectivos pagos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Realiza la entrega de los elementos solicitados por parte del funcionario encargado de la ejecución del contrato dentro de los tiempos pertinentes, conforme a las características exigidas, dejando los respectivos soportes y facturas para del mismo.

Patrullero **JOSE ANDERSON BARRIOS VASQUEZ**
Supervisor del Contrato CPMMSFFA MC No 07 DE 2026.

DIAGNOSTICO DE LAS INSTALACIONES N° 3051

El objetivo de este diagnóstico es realizar un estudio previo de las instalaciones y consiste en recopilar información relevante al control de plagas, con el fin de poder identificar las falencias que se tienen, recomendar acciones puntuales y proponer el control adecuado.

Lea atentamente este documento y tenga presente las recomendaciones.

En el día **27/08/26** y hora **9:55 a. m.** se realizó una inspección general en las instalaciones del cliente **CARCEL FACA** ubicadas en la dirección **VEREDA LA CHUECA BARRIO SANTA MARTA**, evidenciando lo siguiente:

DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	FOTO / EVIDENCIA
TECHOS	SE EVIDENCIA POSIBLE ACCESO A PLAGAS COMO ROEDORES O PALOMAS, SE EVIDENCIAN TECHOS FALSOS SIN ACCESO POR LA PARTE INTERNA	• SE RECOMIENDA ASEGURAR LOS TECHOS • SE NECESITA ACCEDER POR LA PARTE INTERNA PARA PODER VALIDAR LA EXISTENCIA DE PLAGAS Y PODER REALIZAR EL CONTROL RESPECTIVO	N/A
PISOS	HUECOS QUE PERMITEN LA CREACIÓN DE MADRIGUERAS, PISOS FALSOS PERMITIENDO ACUMULACIÓN DE POLVO O PLAGAS	• TAPE LOS HUECOS EXISTENTES Y MANTENGA SUS PISOS EN BUENAS CONDICIONES. • INCLUIR EN LA PLANEACIÓN DE SU PRESUPUESTO EL CAMBIO DE PISO ELIMINANDO LOS PISOS FALSOS.	N/A
PAREDES	SE EVIDENCIAN HUECOS POR CABLEADO PERMITIENDO EL ACCESO DE ROEDORES, FALTA DE MALLAS QUE IMPIDAN EL INGRESO DE INSECTOS VOLADORES, PUERTAS ALTAS QUE PERMITEN EL INGRESO DE ROEDORES	• REALICE EL CERRAMIENTO DE ESTAS ÁREAS REDUCIENDO EL ESPACIO DE INGRESO DEL ROEDOR. • COLOQUE MALLAS TUPIDAS QUE IMPIDAN EL INGRESO DE INSECTOS. • COLOQUE GUARDA ESCOBAS PLÁSTICO O SUBA EL NIVEL DEL PISO, PARA IMPEDIR EL INGRESO DE ROEDORES.	N/A
BAÑOS	LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES	• SIEMPRE MANTENGA ESTAS ÁREAS EN IGUALES CONDICIONES.	N/A

SHUT DE BASURAS O CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN	NO SE CUENTA CON EL CODIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, EXISTEN ACCESOS POR DONDE PUEDEN INGRESAR ROEDORES, RECIPIENTES SIN TAPA O MATERIAL PERMEABLE O RECIPIENTES PESADOS PARA SU MANIPULACIÓN	• SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019, SE DEBE REALIZAR LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE • SE RECOMIENDA CONTAR CON RECIPIENTES CON TAPA, IMPERMEABLES Y LO SUFICIENTEMENTE LIVIANOS PARA SER MANIPULADOS CON FACILIDAD (TITULO IV, ARTÍCULO 199, LEY 9 DE 1979) • AJUSTE, CIERRE O TAPE TODO TIPO DE ACCESO POR DONDE PUEDA INGRESAR UN ROEDOR.	
OFICINAS	LAS OFICINAS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES	• SIEMPRE MANTENGA ESTAS ÁREAS EN IGUALES CONDICIONES.	N/A
ÁREAS EXTERNAS Y ALEDAÑAS	MALOS OLORES, HECES DE ANIMALES, VECINOS CON ANIMALES DE GRANJA, PASTOS ALTOS PERMITIENDO LA PROPAGACIÓN DE INSECTOS, EMPOZAMIENTO DE AGUA PERMITIENDO LA COLOCACION DE HUEVOS DE LOS MOSCOS	• HACER BUENA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS HECES DE LOS ANIMALES, PARA QUE NO SE CONVIERTAN EN CRIADEROS DE INSECTOS. • REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE DE LAS ÁREAS EXPUESTAS A MALOS OLORES. • SOLICITAR A LOS VECINOS EL BUEN MANEJO DE LA COMIDA DE LOS ANIMALES Y DE LAS HECES DE ESTOS. • MANTENER LOS PASTOS CORTOS. • ADECUAR LOS ESPACIOS PARA EVITAR EL EMPOZAMIENTO DEL AGUA O MANTENER ESTAS ÁREAS TAPADAS.	N/A
ANIMALES ENCONTRADOS	ZANCUDOS, ROEDORES, GATOS	• PARA EL CONTROL DE ZANCUDOS, CIERRE LAS VENTANAS A LAS 4PM, CON EL FIN DE QUE INGRESEN A LAS INSTALACIONES EN HORARIO NOCTURNO. • PARA EL CONTROL DE ROEDORES, REALICE 2 CONTROLES ADICIONALES, PARA BAJAR EL NIVEL DE POBLACIÓN ACTUAL Y CONTINÚE CON CONTROLES PERIÓDICOS SI PERSISTE EL PROBLEMA. • CAPTURE A LOS GATOS Y REALÍCELES LA CASTRACIÓN, PARA EVITAR QUE SE MULTIPLIQUEN EN GRANDES CANTIDADES Y EMPIECEN A HACER DAÑOS A SU EMPRESA.	N/A

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

CAJAS DE CEBADO SUGERIDAS: 0

LÁMPARAS ATRAPA INSECTOS SUGERIDAS: 3

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS N° 3051

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN 280667394

Yo Javier Barragan Briñez - C.C. 1.108.829.456 en mi calidad de técnico especialista aplicador de plaguicidas de la empresa **As en Fumigaciones SAS**, realicé un **Control Integrado de Plagas** en las instalaciones de **CARCEL FACA**, ubicada en la dirección **VEREDA LA CHUECA BARRIO SANTA MARTA**, en el día **27/08/26** y hora **9:55 a. m.,** de igual manera se emitió un Diagnóstico y sus respectivas Recomendaciones con el consecutivo N° 3051.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	*OBSERVACIONES*
CONTROL REALIZADO	INSECTOS, ROEDORES
QUÍMICO UTILIZADO Y FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	CIPERMETRINA c78842u575405_20240813220342.pdf
CANTIDADES USADAS	20 LITROS
MÉTODO DE APLICACIÓN	TERMONEBULIZACIÓN
¿SE ENTREGARON NUEVOS PRODUCTOS?	NO

CONTROL DE ROEDORES	
ESTACIONES DE CEBADO ACTUALES	53 ESTACIONES DE CEBADO
CONTROL PARA ROEDORES USADO Y FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	BRODIFACUOMA c78842u492877_20220303153159.pdf
CANTIDADES USADAS EN ROEDORES	21 CEBOS CON RODENTICIDA APLICADOS
TIPO DE ESTACIÓN DE CEBADO	CONTROL QUÍMICO
MÉTODO DE APLICACIÓN	APLICACION MANUAL PARA CONTROL DE ROEDORES
OBSERVACIONES	**NINGUNA**

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS











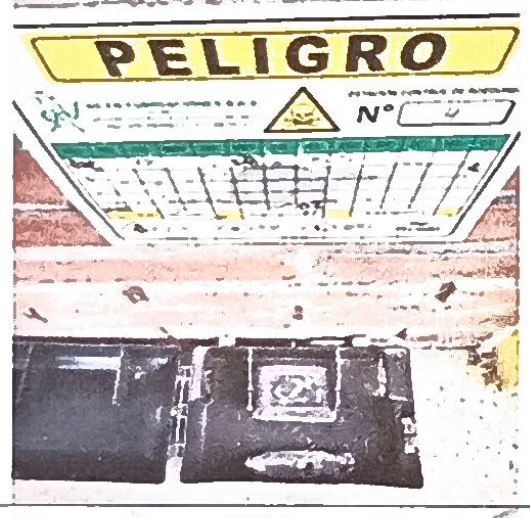









El servicio finalizó en la fecha 27/08/26, 10:45 a. m.. Se recomienda realizar nuevamente el servicio en los próximos (6) seis meses.

Para constancia, la persona que nos acompañó y recibió el servicio fue:

Jose Barrios C.C. 1033811142

CONCEPTO FAVORABLE

Gobernación de Cundinamarca

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-130-2025

A LA EMPRESA:

AS EN FUMIGACIONES SAS

NIT	800125773-4
DIRECCIÓN	KM 66.6 VIA BOGOTA-TOCAIMA FINCA SHEKINA VEREDA LA CEIBA
MUNICIPIO	APULO
NO. DE ACTA IVC	262
FECHA DE ACTA IVC	27 DE MAYO DE 2025

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cubre las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)

Salud

Gobernación de Cundinamarca

5. Áreas públicas (Calles, parques y plazas)
6. Centros de congregación masiva de personas (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales)
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas, entre otras)
8. Vehículos
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **30** del mes de **mayo** de **2025**.

Cordialmente,

LILIANA SOFIA CEPEDA AMANTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Aprobó: [illegible]
Revisó: [illegible]
Proyectó: [illegible]

Este documento es fiel copiadel original.

Para efectos de servicio, se debe **remitir al informe** que As en fumigaciones SAS emite para el cliente.

Salud

Propiedad de As en fumigaciones SAS

Para ver el documento completo de clic en el siguiente vínculo o copie y pegue en una ventana de su navegador

https://drive.google.com/file/d/196UssM-vNXP-BiMPoHq8J6Occfwe_FCt/view?usp=sharing

Este certificado de control de plagas N° **3051** se emite a favor del cliente **CARCEL FACA** con el aval del representante legal de **As en fumigaciones SAS** quien firma a continuación:

AS EN FUMIGACIONES SAS
NIT. 800.125.773-4
APROBACIÓN SECRETARIA DE SALUD BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA
#_id

ERIKA ECHEVERRY GONZÁLEZ
C.C. 52.450.104 expedida en Bogotá D.C.

"El anterior certificado con código único de verificación 280667394, se emite con el fin de cumplir la resolución 2674 de 2013 donde estipula que todo tipo de establecimiento debe realizar un plan de saneamiento básico que incluyan: Limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, CONTROL DE PLAGAS y abastecimiento o suministro de agua potable."

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

ETIQUETADO

Pictograma:  GHS08	 GHS09	 GHS06	 GHS07

LEGAL - NORMATIVA

ETIQUETADO DE ACUERDO AL DECRETO 1496 DE 2018
SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS
RESOLUCIÓN 0773 DE 2021
REGLAMENTO 1272 DE 2008 DE LA UNIÓN EUROPEA

EXCEPCIÓN: ART. 11, CAPITULO IV, DECRETO 1496 DE 2018: Algunos de nuestros productos químicos son catalogados de Salud Pública, por lo cuál la clasificación y etiquetado de estos productos químicos según lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado está exceptuado.

DOCUMENTACIÓN ANEXA DEL SERVICIO

DOCUMENTOS PARA VERIFICAR Y REALIZADOS EN CAMPO	ACCESO A LA INFORMACIÓN
Hojas De Vida De Los Técnicos	Clic Aquí
Certificados De Recolección (Disposición De Residuos)	Clic Aquí
Cursos En Manejo Integrado De Plaguicidas	Clic Aquí
Parafiscales	Clic Aquí
Protocolo Centro de Trabajo VIVIENDAS Y UNIDADES HABITACIONALES	c78842u492877_20230405155930.pdf

UBICACIÓN DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO



LATITUDE	LONGITUDE	ALTITUDE	DMS
4.7953438	-74.3271808	2598	4°47'43.238"N 74°19'37.851"W